



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CASOD

15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025

En la Ciudad de México, siendo las 13:40 horas del 04 de diciembre de 2025, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, así como el Tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024 en correlación con las disposiciones establecidas en el “Acuerdo General AG-POAJ-007/2025 del Pleno del Órgano de Administración Judicial, por el que se autoriza la continuidad de la aplicación de la normativa administrativa emitida hasta antes del primero de septiembre de dos mil veinticinco, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de las Unidades Administrativas correspondientes, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial emita las disposiciones respectivas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2025, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess, Director General de Recursos Humanos en suplencia de Reyna María Basilio Ortiz titular de la Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el oficio UASCJN-95-2025, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Luis Fernando Castro Vieyra, Director General de Recursos Materiales; maestro Jorge Antonio Posadas Almazán, Director General de Presupuesto y Contabilidad; maestro Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información; ingeniero Jorge Antonio Avendaño García, Director General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la licenciada Camelia Gaspar Martínez, Directora General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Raúl Juan Juárez Hernández, Dictaminador I, designado Secretario Técnico del CASOD conforme al oficio UASCJN-81-2025.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.

YOSU1Phip7nyPC0fEBOh0B1znD+VZH7Z+dovtxyvNV4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CASOD

15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025

Asimismo, se cuenta con la participación del licenciado Julio César Guerrero Martín, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y de la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, procediéndose con el desahogo del orden del día contenido los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

**CASO 0115ST25.-** Revisión y aprobación del acta correspondiente a la 14<sup>a</sup> sesión ordinaria de 2025 de este Comité.

**ACUERDO:** *De conformidad con los artículos 20 fracción II y 22 fracción XXV del Acuerdo General de Administración número VII/2024, se aprueba el acta en cita.*

**CASO 0215DGRM25.-** Se solicita autorización para modificar (incremento) el contrato simplificado 50250209, relativo a la contratación del servicio de impresión de la obra “Informe Ejecutivo del Ministro Presidente 2025”, solicitado por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis (DGCCST).

**ACUERDO:** *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 22, fracciones*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CASOD

15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025

XV y XXV, y 149 fracción I del Acuerdo General de Administración VII/2024, el Comité autoriza de manera unánime la modificación del contrato vigente número 50250209, suscrito con “EDICIONES CORUNDA, S.A. de C.V.”, para el servicio de impresión de la obra “Informe Ejecutivo del Ministro Presidente 2025”, bajo los mismos términos y condiciones contractuales, incrementando su monto en \$38,881.60 (treinta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 60/100 M.N.) más IVA.

En este sentido, el monto total contractual asciende a \$77,763.20 (setenta y siete mil setecientos sesenta y tres pesos 20/00 M.N.), más IVA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y toda vez que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAs, se confirma la excepción de la presentación de la garantía de cumplimiento.

Siendo las 13:47 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria de 2025.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
**Director General de Recursos Humanos y**  
**Presidente del CASOD**  
(Designado suplente de la Presidencia del CASOD,  
mediante el oficio UASCJN-95-2025)

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos**  
**Materiales**

**Mtro. Jorge Antonio Posadas Almazán**  
**Director General de Presupuesto y**  
**Contabilidad**

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CASOD

15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025

**Mtro. Guillermo Fernández Martínez**  
**Director General de Tecnologías de la**  
**Información**

**Ing. Jorge Antonio Avendaño García**  
**Director General de Infraestructura Física**

**Lic. Camelia Gaspar Martínez**  
**Directora General de Asuntos**  
**Jurídicos**

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor**

**Lic. Raúl Juan Juárez Hernández**  
**Dictaminador I y Secretario Técnico del CASOD**  
(Designado Secretario Técnico del CASOD mediante el oficio UASCJN-81-2025)

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 15<sup>a</sup> sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.

Página 4 de 4

YOSU1Phip7nyPC0fEB0h0B1znD+VZH7Z+dovtxyvNV4=